



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 29 días del mes de agosto de dos mil diecisiete en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez; por el Orden Estudiantil: Br. Mariana Martins; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Sylvia Sosa.-----

Siendo la hora 17:03 inicia sesión.-

- 1) **Visto** la aprobación de Acta del 01/08/17.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

- 2) **Visto** la aprobación de Acta del 15/08/17.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

- 3) **Visto** la solicitud de Comisión Directiva de información acerca de la Jornada por el día Latinoamericano de la Partera a realizarse el próximo jueves 31 de agosto.
Considerando que la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez solicita Comisión General para tratar el tema.
Se resuelve aprobar la solicitud. (4 en 5)
La Comisión Directiva resolvió en Comisión General suspender las actividades del día jueves 31 de agosto, en el marco de la conmemoración del día Latinoamericano de la Partera, con el fin de que todo el quipo Docente y Estudiantes de la Escuela puedan concurrir a la Jornada. No se verá afectada la actividad de la Guardia. Comisión Directiva invita al Equipo Organizador de la Jornada a realizar una evaluación de la misma, informando fortalezas y debilidades para favorecer el aprendizaje en la planificación de próximas Jornadas. (5 en 5)

- 4) **Visto** el Trabajo Final presentado por las Brs. Andrea Akar y Stephanie Camps, Titulado “Construcción Etnográfica del Rol Obstetra Partera en el Hospital Regional de Tacuarembó”.
Considerando que se debe designar el Tribunal para su corrección.
Se resuelve conformar el Tribunal de la siguiente forma:
 - Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi (Tutor)
 - Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez
 - Asist. Obst. Part. Patricia Gadea(5 en 5)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- 5) **Visto** el Exp. N° 072/17, referente al Contrato Didáctico de Psicología de 2° año 2017.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (5 en 5)

- 6) **Visto** el Exp. N° 094/17, referente al Contrato Didáctico de Trabajo de Campo 2° Semestre 2017.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (5 en 5)

- 7) **Visto** el Exp. N° 093/17, referente a la solicitud de las Internas del Ciclo 2016-2017 de autorización para participar de la Ceremonia de Graduación que se llevará a cabo en diciembre 2017, teniendo pendiente la entrega de Trabajo Final y habiéndose aprobado el Título de la misma por la Comisión de Trabajo Final de Grado.

Considerando

- que el hecho de no tener el Trabajo Final aprobado implicó un llamado de atención por parte de Facultad de Medicina.

- que en junio de 2015 Comisión Directiva resolvió que podrían participar de la Ceremonia aquellas estudiantes que tuvieran corregido el Trabajo Final de Grado.

- que autorizar a las Internas del Ciclo 2016-2017 implica general un precedente.

Se resuelve no aprobar la solicitud. (1 en 5)

- 8) **Visto** que se extendió la Comisión de Salud Mental elegida por el Consejo de Facultad de Medicina a una Comisión que sesiona los lunes a la tarde en el ISEF, donde participan del Area Salud, el Apex, el ISEF y la EUTM entre otros.

Considerando

- que la Directora de la Escuela de Parteras Prof. Obst. Part. Eliana Martínez fue invitada a participar de la Comisión.

- que la Directora manifiesta que podría participar pero que necesita un docente alterno para cuando no puede concurrir.

- que la Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi se propone como Docente alterno.

Se resuelve designar a la Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi como Docente alterno para participar en la Comisión de Salud Mental que se reúne en el ISEF. (5 en 5)

- 9) **Visto** el Exp. N° 076/17 bis, referente a la propuesta de Dirección de realizar una Jornada de cierre anual de la Escuela de Parteras para Docentes, Estudiantes y Egresadas, donde se presenten al menos 3 Trabajos Finales aprobados.

Considerando que se formará un Comisión Cogobernada para elegir los trabajos que serán presentados.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Se **resuelve** aprobar la propuesta de Dirección. Se esperan propuestas de integrantes para formar la Comisión. (5 en 5)

10) Visto el Exp. N° 097/17, referente a la solicitud de la Asist. Acad. Obst. Part. Leticia Rumeu de Aval Institucional para presentar el Proyecto de investigación "Estrategias Institucionales para la mejora de la tasa de graduación de la Escuela de Parteras de Facultad de Medicina-UdelaR, en la convocatoria Proyecto de investigación para la mejora de la Enseñanza Universitaria (PIMCEU), de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

Considerando

- que es importante promover la investigación en la Escuela de Parteras.
- que en caso de aprobarla se llevará a cabo en el 2018.
- que el equipo de trabajo está conformado por la Directora de la Escuela Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, la Encargada de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza Prof. Adj. Lic. Sofía Ramos, la Asist. Acad. Obst. Part. Leticia Rumeu y las Ayudantes Obst. Part. Estefani Troisi, Br. Carina Da Costa y se creará un Cargo de Ayudante para colaborar en la investigación por el período que dure la misma.

Se **resuelve** otorgar el Aval Institucional para la presentación del Proyecto por unanimidad. (5 en 5)

Siendo la hora 18:40 se retira la Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi y se cierra sesión por falta de quorum.